

Por la presente, y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de “Estadio la Cartuja de Sevilla, S.A.”, a celebrar el próximo día **4 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas**, por **videoconferencia**, a fin de tratar sobre el orden del día que más abajo se indica. La forma de deliberar y de tomar acuerdos será la prevista en los propios Estatutos de la Sociedad en su artículo 17.

1. Reducción de Capital Social por amortización de acciones en autocartera, y modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.
2. Ampliación de Capital Social y modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.
3. Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, a 2 de octubre de 2025



Isabel Sánchez Fernández  
Presidenta del Consejo de Administración